Nombrados Exzeptto D.n Joseph Fer.do Lozano y Gai
tan, que En su Lugar Nombra â D. Antonio Tho
mas an.do de Fernandez, Conque queda Echa dha
Proposizion, En los dhos D. Martin Perez delos Couos
D. Pedro delos Couos y Guardiola, D. Pedro auellan Lozano
Thomas, y D. Joseph Fer.do Lozano y Gaitan ——
Y Prosiguiendo En dha Proposizion porlo que toca âl
Estado de Ciudadanos dhos S.res R.res Exivieron
las llaues del Archiuo Donde Esta El Cantaro Casa
dela Ynseculaz.n de Donde se Saco, y Abrio En Presenzia
de sus M.des, y Abiendose Reconozido, por mi El Es.no
se hallaron En El tres Boletas zerradas q. Dezian
Estado g.ral Rubricadas de Esteuan Lozano de Cuenca
Escriuano que fue del Num.o y Ayuntamiento
de Esta Villa, y faltando Un sujeto p.a los quatro q.
se Ande imbiar de Una Conformidad Nombraron
sus M.des â Esteuan Thomas B.do Cuio Nombre
se Escriuio En ottra zedula, y Asimismo los Nombres
delos quattro del Estado de hijos Dalgo, y todas ze
rradas, se Pusieron En Un Pliego para Remittirlas â
su Ex.a, para que dellas elija los oficios que Van
Referidos En Conformidad de dha Concordia Con
loqual se Voliuo a zerrar dho Cantaro En dho
Archiuo lleuandose las llaues dhos S.res R.res y
se Acauo Este Ayuntam.to firmando sus M.des Como
Acostumbran Exzeptto dho S.r R.or que dio
firmado su Papel Como Va dicho de que Yo El Es.no
Doi fee =

Ante mi
Esteuan Bentura Lozano

Fran.co Ximenez Iscierdo

D. Pedro de la Rassilla

D. Ant.o Salbador de los Cabos

Juan Martinez Tomas

Lorenzo Martinez Pinosas

D.n Vizente Lozano y Gaitan